

En la ciudad de Formosa, capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las 9.30 horas del día 31 de mayo del año dos mil veintitrés, en la oficina de la Comisión de Pre-Adjudicación del Excmo. Superior Tribunal de Justicia, se reúnen los integrantes de la citada Comisión, designados por Acordada N° 3149 punto 4to, el Esc. Julio César Isa y las Cras. Mónica Haydeé Ortiz y Amelia Rodríguez. Se consideran las ofertas presentadas en la Licitación Privada N°41/23, que se tramita por Expediente N°2954 -Año 2023- caratulado: "Oficina de Gestión de Audiencias del Fuero Civil y Comercial S/Solicitud de Provisión - (Cámara Fotográfica y de Video)". Abierto el acto manifiestan: Que habiéndose cumplimentado en página 23, con lo dispuesto en el art. 3° de la Resolución de Presidencia del Excmo. Superior Tribunal de Justicia N°56/23 Adm. (Página 19), invitándose a las siguientes firmas del ramo: BARROS SANTIAGO SEBASTIAN; CASTRO LUIS BENIGNO; CERDAN FERNANDO MARCELO; DELTA NET SRL; GALAXIA MEDIOS SRL; GALLI SBARDELLA DANIEL ALFREDO; GARRIDO FERNANDO SANTIAGO; RODRIGUEZ GABRIELA TERESA; PORTILLO RAMONA NOEMI Y VEGA DIEGO OSCAR; obteniéndose conforme Acta de Apertura obrante en páginas 95 y 95 vta., cotización de las siguientes firmas, SOBRE N°1: Corresponde a la firma GARRIDO FERNANDO ENRIQUE SANTIAGO. SOBRE N.°2: Corresponde a la firma PORTILLO RAMONA NOEMI. Que analizadas las mismas, esta Comisión aconseja de común acuerdo ADJUDICAR a la firma PORTILLO RAMONA NOEMI el ítem 01, por menor precio, por ajustarse al pliego y a lo solicitado, según surge del informe técnico obrante en página 98, de conformidad a lo establecido por el Art. 48 2do. párrafo del Régimen de contrataciones de la Provincia Decreto N° 2643/77.----- No siendo para más, se da por finalizado el presente acto a las 10:00 horas, suscribiendo la presente los miembros de la Comisión de Pre-Adjudicación, en el lugar y fecha arriba indicados.

Cra. Mónica Haydeé Ortiz

Cra. Amelia Rodríguez